

ACTIVIDAD: DERECHOS EN MOVIMIENTO



EDAD:
9-12 AÑOS

APROX: 45/60
MIN

MATERIALES NECESARIOS:

- ✓ Convención sobre los Derechos del Niño
- ✓ Sillas (tantas como participantes menos una)

Antes de empezar...

DESARROLLO:

¡Hola, chicas y chicos! Os invitamos a que...

1. Juguéis para que conocer la Convención sobre los Derechos de la Infancia. Esta Convención, a la que se suele llamar CDN, es donde vienen recogidos los derechos de la infancia.
2. Echadle un vistazo a la CDN y elegid algunos derechos de los muchos que se recogen en la Convención. Cada chica y chico tenéis que elegir uno, de tal manera que al menos haya 2 personas con el mismo derecho.
3. Luego tenéis que colocar sillas en círculo mirando hacia el centro y sentaros. También hay que elegir a una persona que estará de pie en el centro.
4. ¡Y ahora toca jugar! La persona que está en el centro tiene que decir una frase o un pequeño discurso en el que se incluya alguno de los derechos elegidos.
5. Al decir alguno de esos derechos, las personas que los tienen asignados tienen que levantarse de su silla y buscar otra silla libre. Y si se dice la palabra "derechos", ¡todas las personas cambiáis de sitio a la vez!
6. Pero ¡cuidado! porque la persona que está en el centro también correrá a buscar sitio libre y quien se quede sin sitio será la que pase al centro.
7. Acabad el juego cuando queráis, pero acordaos que hay que dejar un tiempo al final para hacer una asamblea...

... para reflexionar:

- ¿Qué derecho creéis que es el que más se cumple? ¿Y el que menos? ¿Por qué?
- ¿Para qué es importante que se conozcan los derechos de la infancia? ¿Creéis que conocer vuestros derechos puede ayudar a protegerlos? ¿Por qué?

¿SABÍAS QUE...

Los derechos se tienen por el simple hecho de ser seres humanos ya que son las necesidades que se precisan para desarrollarse plenamente?

Otra cosa es que se cumplan o no. Y ahí es donde entra en acción la participación. Saber que tenemos derechos y cuáles son es la primera condición para poder ejercerlos y defenderlos. La infancia que conoce sus derechos y sabe cómo reclamarlos, puede contar con más herramientas y habilidades para denunciar su vulneración y denunciar malos tratos o abusos, por lo que la participación se configura también como una herramienta de autoprotección.

Los Derechos de la Infancia están recogidos en la "Convención internacional sobre los Derechos del Niño" (CDN) que se firmó en 1989. Es el tratado internacional más ratificado de la historia. Y al ser una "convención" y no una "declaración" supone que es vinculante para los Estados que la han firmado, es decir, de obligado cumplimiento.

- ¿Qué personas conocen más la Convención? ¿Y menos? ¿Por qué?

¡A proponer!:

- ¿Qué se podría hacer para que todo el mundo conociera los derechos de la infancia?
- ¿Qué haría falta para que se cumplieran para toda la infancia por igual?

SUGERENCIAS PARA ADAPTAR LA ACTIVIDAD:

- Si alguna chica o chico es muy introvertido y estar en el centro le va a ocasionar malestar, se puede ceder el turno del centro a otra persona.
- Se pueden enlazar las frases o pequeños discursos de cada persona que esté en el centro para formar una historia que tenga continuidad.

